

UN COLEGIO MAYOR SOSTENIDO CON FONDOS PÚBLICOS OBLIGA A LOS ESTUDIANTES A IR A UNA CHARLA DE EXORCISMO

EL DIARIO.INICIATIVA DEBATE. 5 MAYO 2016

SOFÍA PÉREZ MENDOZA

<https://iniciativadebate.org/2016/05/05/un-colegio-mayor-sostenido-con-fondos-publicos-obliga-a-los-estudiantes-a-ir-a-una-charla-de-exorcismo/>

El colegio Barberán y Cóllar, dependiente del Ejército del Aire, acoge este jueves una conferencia llamada «El mal», a cargo de un cura «especializado en el campo relativo al demonio».

El estatuto del centro, ubicado en Ciudad Universitaria, impone a sus residentes la asistencia obligatoria a estas charlas salvo causa justificada.

La residencia no tiene obligación de informar a la Complutense sobre sus actividades, la universidad de la que dependen.

José Antonio Fortea Cucurull es el sacerdote responsable de impartir la charla sobre exorcismo.

El Colegio Mayor Universitario Barberán y Collán, adscrito a la Universidad Complutense de Madrid y sostenido con fondos del Ministerio de Defensa, obliga a sus 196 estudiantes a asistir a la conferencia de un sacerdote y teólogo «especializado en el campo relativo al demonio, exorcismos, posesiones e infierno».

El centro está empapelado de carteles que anuncian la charla «El mal», programada para este jueves por la tarde. La actividad corre a cargo de José Antonio Fortea Cucurull, religioso de la diócesis de Alcalá de Henares y autor –entre otros títulos– de Summa dæmoniaca, un tratado sobre demonología que incluye un manual sobre exorcismos .

«El demonio no tiene cuernos ni un color, es una entidad incorporeal que todas las religiones estamos de acuerdo en que vaga por el mundo. Existe», explicaba el sacerdote, que sostiene que «el conocimiento del mal nos lleva al bien», en una entrevista reciente en Antena 3. Fortea ha impartido conferencias en varios países y ha aparecido en programas de televisión.

Cartel informativo de la charla 'El Mal'.

La charla en el colegio mayor forma parte de un ciclo de conferencias programado por el centro exclusivamente para residentes para «promover su desarrollo intelectual, físico y moral», además de procurarles alojamiento. El colegio mayor, pese a depender en lo académico de la Universidad Complutense, no tiene por qué informar de sus actividades de formación al centro universitario al que está adscrito desde 1974.

El artículo 35 del estatuto del centro recoge que todos los chicos y chicas colegiales –hijos o familiares de militares– están obligados a asistir a los actos que se organicen, salvo si pueden justificar su ausencia por otras actividades, como clases universitarias. Así lo recuerda también el propio cartel de la actividad en una nota al pie.

Desde dentro del colegio mayor aseguran que la conferencia ha provocado la indignación de algunos colegiales, aunque no se ha presentado ninguna queja formal a la dirección para evitar conflictos. «El director tiene los horarios de todos los estudiantes, así que no es fácil saltarse la charla», afirman las mismas fuentes.

Para familiares de militares y guardias civiles

La convocatoria de plazas y las condiciones de admisión de los estudiantes están fijadas por el Ministerio de Defensa y son publicadas en el Boletín Oficial de Defensa (BOD). Más en concreto, el centro depende administrativamente de la Subdirección de Acción Social del Ejército del Aire y está dirigido por el coronel Luis Miguel Margüenda Tejera. Este cargo lo designa el Rectorado de la Universidad Complutense.

La financiación del colegio mayor se sostiene por dos vías: las cuotas mensuales que pagan los alumnos y alumnas -hasta 400 euros- y la subvención del Ministerio de Defensa.

Para entrar a este centro es requisito indispensable ser hijo, hija o familiar de militar del Ejército del Aire. También pueden ser beneficiarios los descendientes de miembros del Ejército de Tierra, Armada, Guardia Civil y Cuerpos Comunes de las FAS adscritos a la Acción Social, además de los familiares de personal civil que preste servicio en Unidades, Centros u Organismos del Ministerio de Defensa.

El colegio mayor Barberán ya protagonizó el año pasado una polémica tras la cancelación de una conferencia de Antonio García-Trevijano titulada «El porvenir de España». El propio abogado denunció públicamente que su conferencia, programada para el 19 de mayo, se había anulado debido a las presiones de un alto cargo del Ejército del Aire sobre el director del centro «por la proximidad de las elecciones y su posible trascendencia a los medios de comunicación».